

**Programa de Mejoramiento de Gestión 2009**

**Sistema Gestión Territorial**

**ETAPA IV**  
**EVALUACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL Y DE**  
**LOS PROGRAMAS DE TRABAJO 2009**



**Octubre de 2009**

**FORMATO DE LA ETAPA 4:  
EVALUACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL Y DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO 2009  
SERVICIOS NACIONALES<sup>1</sup>**

<b>INSTITUCIÓN:</b> Comité de Inversiones Extranjeras	<b>REGIÓN:</b> TODAS LAS REGIONES
---	-----------------------------------

**OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO**

<b>Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009<sup>2</sup></b>				
<b>Objetivo general y específicos<sup>3</sup></b>	<b>Resultado de la medición anual del indicador<sup>4</sup></b>	<b>Descripción del desarrollo alcanzado<sup>5</sup></b>	<b>Desafíos 2010<sup>6</sup></b>	<b>Recomendaciones al Plan plurianual 2010<sup>7</sup></b>
Transmitir información, a los funcionarios públicos que se desempeñan en regiones, con el objeto de colaborar con el proceso de atracción de inversión extranjera a las regiones con los siguientes contenidos: caracterización de la inversión extranjera en Chile; experiencia en atracción de inversiones por parte de la VECIE (discurso, material etc.); compromisos internacionales asumidos por Chile en materia de inversión extranjera; mecanismos de transferencia de capitales; derechos y deberes de los inversionistas extranjeros y operatividad del DL 600.	<p><u>Nombre del Indicador</u> Porcentaje de cumplimiento de eventos regionales en los que se informa a funcionarios públicos, sobre materias relativas a la Política de Inversión Extranjera y mecanismos para invertir en Chile realizados al año respecto a los comprometidos</p> <p><u>Fórmula de Cálculo</u> [Encuentros de interés regional realizados en año t / Encuentros regionales comprometidos para año t] x 100</p> <p><u>Meta a cumplir una vez finalizado el proyecto (Diciembre de 2009)</u> Realizar 3 encuentros por año.</p> <p><u>Resultado</u> 100% A Octubre de 2009 se han realizado los 3 encuentros regionales programados.</p>	<p><b>Logrado</b></p> <p>El objetivo se considera logrado, por cuanto, se estima que se logró generar en las regiones visitadas interés por la oferta de productos de la VECIE. Surgiendo en alguna de ellas la invitación para participar en otras actividades organizadas por la región. (Rueda de negocios de ProChile en La Serena, por ejemplo).</p> <p>Las actividades realizadas en regiones fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El día 18 de junio en la ciudad de Copiapó</li> <li>- El día 29 de septiembre en la ciudad de Puerto Montt</li> <li>- El día 14 de octubre en la ciudad de La Serena</li> </ul>	Profundizar el contacto regional. Visitar otras regiones del país y lograr sinergias con actores regionales en otras actividades en que pueda ser útil la participación de la VECIE.	Mantener el objetivo para el ejercicio del 2010

<b>Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009</b>			
<b>Desempeño final del programa de trabajo (en %) <sup>8</sup></b>	<b>Principal logro del programa de trabajo<sup>9</sup></b>	<b>Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) <sup>10</sup></b>	<b>Recomendaciones 2010<sup>11</sup></b>
70% (A octubre)	Por primera vez después de varios años de aplicación del Programa se aprecia por parte de las regiones un mayor interés por conocer las competencias de la VECIE y acceder a la información que ésta provee.	Habiéndose comunicado formalmente con cada Intendente varios no dieron respuesta a nuestro oficio.	Aumentar el número de comunicaciones con las regiones. Enviarles toda la información que produce la VECIE ya sea por correo postal como en versión electrónica.

<b>Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009</b>			
<b>Desempeño final del programa de trabajo (en %) <sup>12</sup></b>	<b>Principal logro del programa de trabajo<sup>13</sup></b>	<b>Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) <sup>14</sup></b>	<b>Recomendaciones 2010<sup>15</sup></b>
100% (A octubre)	Haber generado, en las regiones visitadas, interés por la información y competencias de la VECIE, y por los productos que ésta ofrece.	No hay	Mantener los encuentros regionales

<b>Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERES REGIONAL A LOS GORES 2009</b>			
<b>Desempeño final del programa de trabajo (en %) <sup>16</sup></b>	<b>Principal logro del programa de trabajo<sup>17</sup></b>	<b>Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas)<sup>18</sup></b>	<b>Recomendaciones 2010<sup>19</sup></b>
100% (A octubre)	Interés generado por algunos gobiernos regionales.	Falta de respuesta por más de un 50% de los gobiernos regionales lo que dificulta la formulación de un plan de trabajo.	Reforzar comunicación con aquellos gobiernos regionales que no dieron respuesta.

<b>INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL</b> <b>(Adjuntar al informe de evaluación – etapa 4 – Actividad IV. 1.4. )</b>				
<b>Servicio: Comité de Inversiones Extranjeras</b>			<b>Región: de Arica-Parinacota</b>	
<b>1. Estado del Procedimiento de Provisión de Información</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se envió Oficio de oferta al Gore de formación para funcionarios regionales en las siguientes materias: sistemas de transferencias de capitales; derechos y deberes de los inversionistas extranjeros; obligaciones internacionales asumidas por Chile en materia de inversión extranjera y funcionamiento del DL 600. Además se le solicitaba el nombramiento de una persona como punto de contacto.</li> <li>- <b>No hubo respuesta</b></li> </ul>				
<b>2- Matriz consolidada de información (definida en el procedimiento):</b>				
Información acordada	Contenido específico	Formato de envío	Periodicidad	Responsable del servicio
<b>3. Estado de cumplimiento del envío de matriz acordada (al 30 de octubre)</b>				
No hay programa acordado se le envía toda la información producida vía correo electrónico				

**INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL  
(Adjuntar al informe de evaluación – etapa 4 – Actividad IV. 1.4. )**

**Servicio: Comité de Inversiones Extranjeras**

**Región: de Tarapacá**

**1. Estado del Procedimiento de Provisión de Información**

- Se envió Oficio de oferta al Gore de formación para funcionarios regionales en las siguientes materias: sistemas de transferencias de capitales; derechos y deberes de los inversionistas extranjeros; obligaciones internacionales asumidas por Chile en materia de inversión extranjera y funcionamiento del DL 600. Además se le solicitaba el nombramiento de una persona como punto de contacto.
- **No hubo respuesta.**

**2- Matriz consolidada de información (definida en el procedimiento):**

Información acordada	Contenido específico	Formato de envío	Periodicidad	Responsable del servicio

**3. Estado de cumplimiento del envío de matriz acordada (al 30 de octubre)**

No hay programa acordado se le envía toda la información producida vía correo electrónico

**INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL**  
**(Adjuntar al informe de evaluación – etapa 4 – Actividad IV. 1.4. )**

**Servicio: Comité de Inversiones Extranjeras**

**Región: de Antofagasta**

**1. Estado del Procedimiento de Provisión de Información**

- Se envió Oficio de oferta al Gore de formación para funcionarios regionales en las siguientes materias: sistemas de transferencias de capitales; derechos y deberes de los inversionistas extranjeros; obligaciones internacionales asumidas por Chile en materia de inversión extranjera y funcionamiento del DL 600. Además se le solicitaba el nombramiento de una persona como punto de contacto.
- **No hubo respuesta**

**2- Matriz consolidada de información (definida en el procedimiento):**

Información acordada	Contenido específico	Formato de envío	Periodicidad	Responsable del servicio

**3. Estado de cumplimiento del envío de matriz acordada (al 30 de octubre)**

No hay programa acordado se le envía toda la información producida vía correo electrónico

**INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL  
(Adjuntar al informe de evaluación – etapa 4 – Actividad IV. 1.4. )**

**Servicio: Comité de Inversiones Extranjeras**

**Región: de Atacama**

**1. Estado del Procedimiento de Provisión de Información**

- Se envió Oficio de oferta al Gore de formación para funcionarios regionales en las siguientes materias: sistemas de transferencias de capitales; derechos y deberes de los inversionistas extranjeros; obligaciones internacionales asumidas por Chile en materia de inversión extranjera y funcionamiento del DL 600. Además se le solicitaba el nombramiento de una persona como punto de contacto.
- GORE respondió designando al Asesor Regional de Hacienda señor Sergio Baudoin y se organizó un seminario regional efectuado el 18 de junio en la ciudad de Copiapó.

**2- Matriz consolidada de información (definida en el procedimiento):**

Información acordada	Contenido específico	Formato de envío	Periodicidad	Responsable del servicio
Enviar información relacionada con inversión extranjera en Chile	Inversión extranjera	Correo electrónico	Según publicación	Carlos Dettleff

**3. Estado de cumplimiento del envío de matriz acordada (al 30 de octubre)**

Se le envía toda la información producida vía correo electrónico

**INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL  
(Adjuntar al informe de evaluación – etapa 4 – Actividad IV. 1.4. )**

**Servicio: Comité de Inversiones Extranjeras**

**Región: de Coquimbo**

**1. Estado del Procedimiento de Provisión de Información**

- Se envió Oficio de oferta al Gore de formación para funcionarios regionales en las siguientes materias: sistemas de transferencias de capitales; derechos y deberes de los inversionistas extranjeros; obligaciones internacionales asumidas por Chile en materia de inversión extranjera y funcionamiento del DL 600. Además se le solicitaba el nombramiento de una persona como punto de contacto.
- No hubo respuesta formal
- No obstante, se realizó seminario de capacitación regional con la ayuda de ProChile el día 14 de octubre.

**2- Matriz consolidada de información (definida en el procedimiento):**

Información acordada	Contenido específico	Formato de envío	Periodicidad	Responsable del servicio

**3. Estado de cumplimiento del envío de matriz acordada (al 30 de octubre)**

No hay programa acordado se le envía toda la información producida vía correo electrónico

**INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL  
(Adjuntar al informe de evaluación – etapa 4 – Actividad IV. 1.4. )**

**Servicio: Comité de Inversiones Extranjeras**

**Región: de Valparaíso**

**1. Estado del Procedimiento de Provisión de Información**

- Se envió Oficio de oferta al Gore de formación para funcionarios regionales en las siguientes materias: sistemas de transferencias de capitales; derechos y deberes de los inversionistas extranjeros; obligaciones internacionales asumidas por Chile en materia de inversión extranjera y funcionamiento del DL 600. Además se le solicitaba el nombramiento de una persona como punto de contacto.
- **No hubo respuesta**

**2- Matriz consolidada de información (definida en el procedimiento):**

Información acordada	Contenido específico	Formato de envío	Periodicidad	Responsable del servicio

**3. Estado de cumplimiento del envío de matriz acordada (al 30 de octubre)**

No hay programa acordado se le envía toda la información producida vía correo electrónico

**INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL  
(Adjuntar al informe de evaluación – etapa 4 – Actividad IV. 1.4. )**

**Servicio: Comité de Inversiones Extranjeras**

**Región: del Libertador General Bernardo O'Higgins**

**1. Estado del Procedimiento de Provisión de Información**

- Se envió Oficio de oferta al Gore de formación para funcionarios regionales en las siguientes materias: sistemas de transferencias de capitales; derechos y deberes de los inversionistas extranjeros; obligaciones internacionales asumidas por Chile en materia de inversión extranjera y funcionamiento del DL 600. Además se le solicitaba el nombramiento de una persona como punto de contacto.
- GORE respondió designando al profesional de la División de Planificación y Ordenamiento Territorial señor Marcelo Rojas. VECIE se comunicó en repetidas oportunidades con el señor Rojas sin obtener resultados.

**2- Matriz consolidada de información (definida en el procedimiento):**

Información acordada	Contenido específico	Formato de envío	Periodicidad	Responsable del servicio

**3. Estado de cumplimiento del envío de matriz acordada (al 30 de octubre)**

No hay programa acordado se le envía toda la información producida vía correo electrónico

<b>INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL</b> <b>(Adjuntar al informe de evaluación – etapa 4 – Actividad IV. 1.4. )</b>				
<b>Servicio: Comité de Inversiones Extranjeras</b>			<b>Región: del Maule</b>	
<b>1. Estado del Procedimiento de Provisión de Información</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se envió Oficio de oferta al Gore de formación para funcionarios regionales en las siguientes materias: sistemas de transferencias de capitales; derechos y deberes de los inversionistas extranjeros; obligaciones internacionales asumidas por Chile en materia de inversión extranjera y funcionamiento del DL 600. Además se le solicitaba el nombramiento de una persona como punto de contacto.</li> <li>- <b>No hubo respuesta</b></li> </ul>				
<b>2- Matriz consolidada de información (definida en el procedimiento):</b>				
Información acordada	Contenido específico	Formato de envío	Periodicidad	Responsable del servicio
<b>3. Estado de cumplimiento del envío de matriz acordada (al 30 de octubre)</b>				
No hay programa acordado se le envía toda la información producida vía correo electrónico				

**INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL  
(Adjuntar al informe de evaluación – etapa 4 – Actividad IV. 1.4. )**

**Servicio: Comité de Inversiones Extranjeras**

**Región: del Bío Bío**

**1. Estado del Procedimiento de Provisión de Información**

- Se envió Oficio de oferta al Gore de formación para funcionarios regionales en las siguientes materias: sistemas de transferencias de capitales; derechos y deberes de los inversionistas extranjeros; obligaciones internacionales asumidas por Chile en materia de inversión extranjera y funcionamiento del DL 600. Además se le solicitaba el nombramiento de una persona como punto de contacto.
- GORE respondió designando los SEREMIS de Hacienda y Economía como puntos de contacto. VECIE se comunicó con el SEREMI de Economía que manifestó su interés en realizar la capacitación, sin embargo con posterioridad no respondió a las comunicaciones enviadas. Se acordó con la oficina regional de ProChile realizar la capacitación en enero de 2010.

**2- Matriz consolidada de información (definida en el procedimiento):**

Información acordada	Contenido específico	Formato de envío	Periodicidad	Responsable del servicio

**3. Estado de cumplimiento del envío de matriz acordada (al 30 de octubre)**

No hay programa acordado se le envía toda la información producida vía correo electrónico

**INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL  
(Adjuntar al informe de evaluación – etapa 4 – Actividad IV. 1.4. )**

**Servicio: Comité de Inversiones Extranjeras**

**Región: de La Araucanía**

**1. Estado del Procedimiento de Provisión de Información**

- Se envió Oficio de oferta al Gore de formación para funcionarios regionales en las siguientes materias: sistemas de transferencias de capitales; derechos y deberes de los inversionistas extranjeros; obligaciones internacionales asumidas por Chile en materia de inversión extranjera y funcionamiento del DL 600. Además se le solicitaba el nombramiento de una persona como punto de contacto.
- **No hubo respuesta**

**2- Matriz consolidada de información (definida en el procedimiento):**

Información acordada	Contenido específico	Formato de envío	Periodicidad	Responsable del servicio

**3. Estado de cumplimiento del envío de matriz acordada (al 30 de octubre)**

No hay programa acordado se le envía toda la información producida vía correo electrónico

<b>INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL</b> <b>(Adjuntar al informe de evaluación – etapa 4 – Actividad IV. 1.4. )</b>				
<b>Servicio: Comité de Inversiones Extranjeras</b>			<b>Región: de Los Ríos</b>	
<b>1. Estado del Procedimiento de Provisión de Información</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se envió Oficio de oferta al Gore de formación para funcionarios regionales en las siguientes materias: sistemas de transferencias de capitales; derechos y deberes de los inversionistas extranjeros; obligaciones internacionales asumidas por Chile en materia de inversión extranjera y funcionamiento del DL 600. Además se le solicitaba el nombramiento de una persona como punto de contacto.</li> <li>- <b>No hubo respuesta</b></li> </ul>				
<b>2- Matriz consolidada de información (definida en el procedimiento):</b>				
Información acordada	Contenido específico	Formato de envío	Periodicidad	Responsable del servicio
<b>3. Estado de cumplimiento del envío de matriz acordada (al 30 de octubre)</b>				
No hay programa acordado se le envía toda la información producida vía correo electrónico				

**INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL  
(Adjuntar al informe de evaluación – etapa 4 – Actividad IV. 1.4. )**

**Servicio: Comité de Inversiones Extranjeras**

**Región: de Los Lagos**

**1. Estado del Procedimiento de Provisión de Información**

- Se envió Oficio de oferta al Gore de formación para funcionarios regionales en las siguientes materias: sistemas de transferencias de capitales; derechos y deberes de los inversionistas extranjeros; obligaciones internacionales asumidas por Chile en materia de inversión extranjera y funcionamiento del DL 600. Además se le solicitaba el nombramiento de una persona como punto de contacto.
- **No hubo respuesta**
- No obstante, se realizó capacitación regional con la ayuda de ProChile el día 29 de septiembre

**2- Matriz consolidada de información (definida en el procedimiento):**

Información acordada	Contenido específico	Formato de envío	Periodicidad	Responsable del servicio

**3. Estado de cumplimiento del envío de matriz acordada (al 30 de octubre)**

No hay programa acordado se le envía toda la información producida vía correo electrónico

**INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL  
(Adjuntar al informe de evaluación – etapa 4 – Actividad IV. 1.4. )**

**Servicio: Comité de Inversiones Extranjeras**

**Región: de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo**

**1. Estado del Procedimiento de Provisión de Información**

- Se envió Oficio de oferta al Gore de formación para funcionarios regionales en las siguientes materias: sistemas de transferencias de capitales; derechos y deberes de los inversionistas extranjeros; obligaciones internacionales asumidas por Chile en materia de inversión extranjera y funcionamiento del DL 600. Además se le solicitaba el nombramiento de una persona como punto de contacto.
- **No hubo respuesta**

**2- Matriz consolidada de información (definida en el procedimiento):**

Información acordada	Contenido específico	Formato de envío	Periodicidad	Responsable del servicio

**3. Estado de cumplimiento del envío de matriz acordada (al 30 de octubre)**

No hay programa acordado se le envía toda la información producida vía correo electrónico

<b>INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL</b> <b>(Adjuntar al informe de evaluación – etapa 4 – Actividad IV. 1.4. )</b>				
<b>Servicio: Comité de Inversiones Extranjeras</b>			<b>Región: de Magallanes y la Antártica Chilena</b>	
<b>1. Estado del Procedimiento de Provisión de Información</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se envió Oficio de oferta al Gore de formación para funcionarios regionales en las siguientes materias: sistemas de transferencias de capitales; derechos y deberes de los inversionistas extranjeros; obligaciones internacionales asumidas por Chile en materia de inversión extranjera y funcionamiento del DL 600. Además se le solicitaba el nombramiento de una persona como punto de contacto.</li> <li>- GORE responde oficio designando al señor David Ovando Jeria, Jefe de la División de Desarrollo Regional. No se ha realizado capacitación ya que se efectuó el año 2008.</li> </ul>				
<b>2- Matriz consolidada de información (definida en el procedimiento):</b>				
Información acordada	Contenido específico	Formato de envío	Periodicidad	Responsable del servicio
<b>3. Estado de cumplimiento del envío de matriz acordada (al 30 de octubre)</b>				
No hay programa acordado se le envía toda la información producida vía correo electrónico				

**OBJETIVO 2: EL SERVICIO ELABORA UN INFORME EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

**ACTIVIDAD IV. 2.1. INFORME EJECUTIVO NACIONAL:**

**1. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2009:**

1.1. En el Programa de diseño, acceso y/o distribución de los productos estratégicos<sup>20</sup>: Los objetivos cifrados para el año 2009 los consideramos cumplidos toda vez que realizamos tres seminarios de capacitación en los cuales se pudo apreciar el interés y la necesidad por parte de las regiones en conocer las materias de competencia de este servicio. Incluso con motivo de dichas reuniones surgieron invitaciones para participar en otras actividades de iniciativa regional.

1.2. En el Programa de complementariedad territorial<sup>21</sup> : El programa de complementariedad no ha sido efectivo. Definimos como complementarios a los Gobiernos Regionales. De las 14 regiones (se excluye la Metropolitana) a las cuales oficiamos ofreciendo nuestro producto estratégico y solicitando nombrar un punto de contacto, sólo 4 respondieron: Atacama, O'Higgins, Bío-Bío y Magallanes.

1.3. En el Programa de mejoras al sistema de información institucional<sup>22</sup> El sistema de información ha tenido mayor actividad debido a que este año la VECIE ha editado varios documentos relativos a promoción de inversiones. Todos los documentos se han hecho llegar a la base de datos de usuarios regionales vía correo electrónico. Incluso una de las publicaciones se hizo llegar a las intendencias por correo postal. También hemos actualizado nuestra base de datos este año.

**2. BALANCE DE LOGROS DE LOS EJERCICIOS 2006-2009:**

**2.1. Logros en la incorporación de perspectiva territorial a los productos estratégicos<sup>23</sup>:** El principal logro ha sido incorporar la perspectiva territorial para el servicio fue pensar, reflexionar que también podría haber un consumidor interno de los productos de la VECIE. Este servicio antes del PMG GT consideró siempre como sus principales clientes a los inversionistas extranjeros. Nunca realizó actividades de formación o entrega periódica de información para consumidores internos.

**2.2. Logros en los procesos internos/externos y en los sistemas de información<sup>24</sup>:** Instalar dentro del servicio la idea que igual existe un demandante interno de los productos de la VECIE

**2.3. Logros en el fortalecimiento de las capacidades directivas y profesionales para la gestión territorial<sup>25</sup>:** la VECIE es un servicio muy pequeño por tanto es imposible pensar en generar un sistema exclusivo de administración de un sistema de Gestión Territorial. Los profesionales tienen la formación requerida para dar cumplimiento con los compromisos del programa.

**OBJETIVO 3 : EL SERVICIO ELABORA UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN 2009 A IMPLEMENTARSE EL AÑO 2010**

Actividad IV. 3.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN			REGIÓN: TODAS LAS REGIONES	
Programa	Recomendación de la evaluación <sup>26</sup>	Compromiso <sup>27</sup>	Responsable <sup>28</sup>	Plazo <sup>29</sup>
Programa de diseño/ acceso/ distribución	Aumentar el número de comunicaciones con las regiones. Enviarles toda la información que produce la VECIE ya sea por correo postal como en versión electrónica.	Enviar, a las Intendencias Regionales y otros usuarios regionales, todas las publicaciones que desarrolle la VECIE en el año 2010, ya sea por correo postal o medios electrónicos.	Encargada de Comunicaciones	31 de diciembre de 2010
Programa de complementariedad territorial	Mantener los encuentros regionales	Colaborar con el proceso de atracción de inversiones a las regiones organizando a lo menos 3 encuentros regionales en regiones distintas a los realizados en el año 2009	Fiscal	31 de diciembre de 2010

COMITÉ DE INVERSIONES EXTRANJERAS  
Vicepresidencia Ejecutiva

Programa de desarrollo del sistema de información institucional y provisión de información al GORE	Reforzar comunicación con aquellos gobiernos regionales que no dieron respuesta.	Enviar una comunicación formal a todos los Gobiernos Regionales señalando las competencias de la VECIE y la disposición institucional de proveer información y asesoría respecto de las materias que le son propias.	Fiscal	30 de junio de 2010
--	--	--	--------	---------------------

**OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS**

Actividad IV. 4.1. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS <sup>30</sup>		REGIÓN:	
Destinatarios	Actividades de difusión <sup>31</sup>	Fecha de realización <sup>32</sup>	Responsable de la información de verificación <sup>33</sup>
Funcionarios	Correo electrónico enviando Informe de Evaluación del Plan Plurianual	29/10/2009	Carlos Dettleff
	Publicación en la Carpeta General de la VECIE del Informe de Evaluación del Plan Plurianual	29/10/2009	Karla Feres
Clientes/usuarios/beneficiarios	No se ha establecido la forma en que se difundirá los resultados	--	--

**NOTAS EXPLICATIVAS PARA COMPLETAR EL FORMULARIO:**

<sup>1</sup> De uso obligatorio al presentar Informe de la Etapa 4

<sup>2</sup> Debe contestar la pregunta: ¿Qué se LOGRÓ? ¿Cuál es la BRECHA entre resultados efectivos v/s los comprometidos?

<sup>3</sup> Corresponde a los objetivos declarados en el Plan que incorpora perspectiva territorial a los productos estratégicos (etapa 2 – formulación del plan)

<sup>4</sup> Corresponde al resultado anual de los indicadores declarados en la etapa 2 para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar el indicador, el resultado del indicador (numerador y denominador, si se formuló así), y evaluar si el resultado se encuentra dentro del cumplimiento anual previsto para el año 2009.

<sup>5</sup> De acuerdo al resultado del(los) indicador(es), corresponde calificar el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Se considerará que existe un logro, cuando el objetivo se “cumpla”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no cumple”. Definido lo anterior, cuando el objetivo se haya cumplido corresponde describir el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” que se estima haber obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas se deberá describir las “dificultades en la implementación del objetivo” (errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de apoyo institucional, etc.)

<sup>6</sup> Se describen los “desafíos” que se han detectado. Los desafíos corresponde a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la realidad de la demanda.

<sup>7</sup> Se refiere a las recomendaciones en materia de objetivos a mantener, corregir o incorporar para ser incluidas en la formulación del plan plurianual 2010. El servicio recomendará “mantener” un objetivo para el ejercicio 2010 en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, recomendará corregir el objetivo cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará incorporar un objetivo cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.

<sup>8</sup> Desempeño obtenido a diciembre de cada año (considerar lo anotado en etapa 3, actividad III1, III2, III3). Para la presentación del 30 de octubre próximo se solicitará una estimación del desempeño anual, porcentaje que deberá ser corregido en el informe final, en el caso de diferir.

<sup>9</sup> Descripción del principal logro del programa de trabajo respectivo en términos de sus beneficios. No se limite a señalar que la meta se cumplió.

<sup>10</sup> Corresponde a las actividades o medidas de la autoridad no cumplidas o parcialmente cumplidas. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4.

<sup>11</sup> Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del respectivo programa de trabajo 2009 y que deben ser incorporadas al programa de seguimiento de la evaluación 2010. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4, columna 3.

<sup>12</sup> Ídem nota 8.

<sup>13</sup> Ídem nota 9.

<sup>14</sup> Ídem nota 10.

<sup>15</sup> Ídem nota 11.

<sup>16</sup> Ídem nota 8.

- <sup>17</sup> Idem nota 9.
- <sup>18</sup> Idem nota 10.
- <sup>19</sup> Idem nota 11.
- <sup>20</sup> Considerar logro señalado en la actividad IV.1.2.
- <sup>21</sup> Considerar logro señalado en la actividad IV.1.3.
- <sup>22</sup> Considerar logro señalado en la actividad IV.1.4
- <sup>23</sup> Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en diseño, acceso-distribución y/o complementariedad de los productos estratégicos.
- <sup>24</sup> Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en todos o algunos de los siguientes procesos internos/externos, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) Planificación, programación y control de gestión; b) Coordinación territorial (región-provincia-comuna; región-sector); c) Difusión a clientes, usuarios, beneficiarios; d) Sistemas de información para la gestión territorial.
- <sup>25</sup> Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en el fortalecimiento de todas o algunas de las siguientes capacidades, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) delegación de facultades para actuar en el territorio, o creación de unidades dedicadas al tema; b) Formación, capacitación o habilitación de personal en gestión territorial.
- <sup>26</sup> Corresponde a las recomendaciones identificadas en las actividades IV: 1.2; 1.3; 1.4.
- <sup>27</sup> Actividad específica a través de la cual se llevará a cabo la recomendación de la evaluación.
- <sup>28</sup> Responsable de implementar el compromiso.
- <sup>29</sup> Plazo en que el compromiso debe estar concluido (a más tardar diciembre 2010).
- <sup>30</sup> Difusión de los resultados de la implementación del plan y de los programas de trabajo. El servicio está obligado antes de finalizar el año, a difundir a sus clientes, usuarios, beneficiarios al menos los resultados del período anterior (2008), y los del 2009 sólo en el caso de que estén concluidos. En el caso de los funcionarios se les debe mantener informado de los resultados y el estado de avance de la implementación del año actual.
- <sup>31</sup> Actividades a través de las cuales se verifica la difusión. Se pueden utilizar diversos canales para la difusión (reuniones, impresos, web, etc.)
- <sup>32</sup> Fecha de realización de las actividades de difusión.
- <sup>33</sup> Unidad administrativa responsable de mantener la información de verificación de las actividades de difusión.